

Liderazgo y representación política

Darío Andrés Rodríguez¹

Los estudios sobre el fenómeno del liderazgo han ocupado un lugar claramente marginal en el campo de la ciencia política tradicional. En efecto, hasta mediados de la década del setenta, su tratamiento quedó prácticamente excluido de la reflexión analítica en el terreno de las ciencias sociales en favor del apasionado interés que sí despertaron, desde siempre, diferentes personajes conceptuales con los cuales la idea del liderazgo comparte evidentes aires de familia. Claramente, los conceptos de poder, autoridad o dominación motivaron la reflexión teórica y social de los grandes exponentes de la modernidad política en detrimento de la escasa atención académica que suscitó esta idea. Sin embargo, luego de tan llamativo silencio, para mediados de los años ochenta, y a la luz de los diferentes procesos históricos que marcaron a fuego la segunda posguerra, pareció consolidarse un espacio de análisis y debate autónomo sobre los liderazgos políticos con sede central en la ciencia política norteamericana. Los aportes desde este enfoque permitieron revalorizar el estudio sobre el rol de los líderes en nuestras modernas democracias, logrando asegurar así una hegemonía indiscutible respecto de visiones originadas en otras latitudes.

La intención del presente apartado es animar entonces una necesaria revisión y problematización de la categoría de *liderazgo*. Para ello, se abordará primero la bibliografía más influyente sobre la misma para luego trazar una mirada propia, en términos teóricos y conceptuales, desde la cual nos posicionaremos para proceder en los próximos capítulos a la exploración del proceso de constitución de los liderazgos políticos de los ex presidentes argentinos, Carlos Menem (1989-1995), y Néstor Kirchner (2003-2007).

En este sentido, nos adelantamos en presentar que nuestra propuesta será pensar el fenómeno de liderazgo en su articulación con la idea de la *representación política*. Esto supondrá la discusión crítica con buena parte de los enfoques imperantes hoy en día marcando nuestras distancias respecto de una mirada normativa y generalizante sobre dicho fenómeno. Es decir, concibiendo al mismo como un tipo específico de relación que da

¹ Doctorando. Instituto de Estudios Políticos de Paris (Sciences Po-CERI).

forma y establece los sentidos sobre la base de los cuales se organiza la comunidad política, y a los líderes como *figuras representativas*², nos alejaremos de aquellas miradas panorámicas que desatienden los contextos específicos de construcción y legitimación de la autoridad política y que, al proponer una caracterización en términos de la distancia o cercanía respecto de un modelo idealizado, caen inevitablemente en visiones que esencializan nuestro objeto de estudio. Ahora bien, lo planteado no nos llevará a caer en posiciones, que abonando un relativismo analítico radical, pierden su potencia heurística al desplazarse más allá de los contextos específicos de indagación. De esta forma, intentaremos presentar un análisis denso del proceso de emergencia y constitución de los liderazgos seleccionados sin por ello dejar de internarnos en el debate teórico en curso, interpelando las miradas más clásicas sobre el tema aquí abordado.

Dividiremos nuestro trabajo en tres partes. En la primera, nos concentraremos entonces en realizar un repaso de los estudios pioneros sobre el fenómeno del liderazgo, y principalmente, de la prolífica corriente originada en los Estados Unidos que reformuló las primeras indagaciones teóricas sobre el tema, logrando su imprescindible complejización y profundización, y alcanzando el sitio de referencia indiscutida *urbi et orbi*. En un segundo momento, sin dejar de considerar los matices y los diálogos presentes dentro de esta perspectiva, presentaremos las limitaciones que la misma acarrea proponiendo nuestra propia conceptualización. Esto supondrá, por un lado, tomar como punto de partida aquellos análisis que, desde la sociología de Max Weber, y en menor medida a partir de los trabajos de Robert Michels y Joseph Schumpeter, se han realizado sobre el fenómeno de los liderazgos políticos. Pero al mismo tiempo, yendo más allá de los aportes de estos autores, propondremos repensar este fenómeno sobre la base de la idea de la *representación* dentro de un marco analítico general que supondrá, a su vez, un ineludible retrabajo de lo

² La idea de la figura representativa remite a la conceptualización que al respecto nos propone Novaro (2000). En sus propias palabras: “...Un líder político es una persona representativa en la medida en que es capaz de representar “el bien común” o algún otro ideal que unifique a la comunidad política. La capacidad representativa del líder político se manifiesta en toda su magnitud en el acto de decisión que hace presente y concreta dicha idea. En ese acto se condensa, por tanto, la condición de la contingencia y la función teológico-política de la trascendencia que son inherentes a la representación política moderna...” (Novaro, 2000:164)

categoría de *democracia* y el concepto de lo *político*. Finalmente, nuestro ejercicio de reflexión comprenderá el abordaje de cómo los liderazgos políticos se constituyen, asumiendo nuevas formas, al calor de todo un proceso de transformación al interior de nuestros regímenes políticos. Esto supondrá, en definitiva, detenerse en pensar cómo los nuevos príncipes inscriben su acción en el marco de escenas democráticas reconfiguradas.

I. Los estudios “tradicionales” sobre el liderazgo

I. a) Los enfoques pioneros

Para principios del siglo pasado los trabajos de Thomas Carlyle (1907) tuvieron como objetivo excluyente restablecer el rol de los grandes personajes de la historia en la definición de su curso y su progreso. Conocida entonces como la “teoría de los héroes de la historia”, desde esta visión se defendió a ultranza la capacidad de la voluntad humana para hacer propio el devenir de las sociedades atacando directamente cualquier tipo de determinismo, cualquier tipo de barrera estructural que pudiera contener la irrefrenable potencia del accionar de los grandes hombres. En sus propias palabras, este autor sostenía: “*The history of the world, I said already, was the biography of great Men*” (Carlyle, 1907: 11). Así entonces, el desarrollo de la misma, como proceso, debía desagregarse en la honorable acción individual que protagonizaban los líderes políticos, es decir, aquellos hombres superiores capaces de asumir la distinguida responsabilidad de moldear el destino de la comunidad humana. Esta corriente de pensamiento se presentaba de esta manera como una versión radical de la potencia humana de autoinstitución y logró, más allá de sus evidentes simplificaciones, generar un efecto significativo en buena parte de los estudios que se sucedieron sobre el fenómeno del liderazgo. En particular, su influencia fue decisiva en la composición de la perspectiva psicologista, de gran alcance y notoria vitalidad en el campo más general del análisis sobre el tema, desde mediados de los años cincuenta.

En efecto, sin dejar de considerar los necesarios desplazamientos conceptuales que esta visión realizó respecto de la posición de origen, los trabajos de autores como Harold Laswell (1948), Fred Greenstein (1969) o James Barber (1977) tomaron como centro de análisis, para explicar los procesos políticos, aquellos rasgos que componían la personalidad de los líderes. De este modo, atributos como la paranoia, determinantes en la

composición del carácter de líderes como Stalin o Hitler, para dar sólo un ejemplo, fueron considerados como factores explicativos a la hora de presentar las causas que motivaron el despliegue de procesos políticos de amplia envergadura. Así, según esta corriente, la ciencia política debía concentrarse en la descripción de aquellos atributos personales observables, en aquellas conductas individuales capaces de ser registradas empíricamente, para luego poder inferir explicaciones de corte más general. En síntesis, reafirmando la capacidad del sujeto en tanto agente individual a la hora de incidir sobre el curso de la realidad, en este tipo de estudios, la dimensión biográfica de los líderes políticos cobró una relevancia determinante a la hora de poder pensar desarrollos históricos de nivel macro.

Como contracara exacta de aquello que presentamos como la teoría de los héroes de la historia, cabe hacer referencia ahora a aquella perspectiva, que resaltando el carácter decisivo que cumplen los condicionamientos de corte estructural en la evolución de las sociedades, negó de manera rotunda la capacidad de acción que pueden desplegar los sujetos sobre el curso de este proceso. En este sentido, Herbert Spencer (1884), cuya obra fue esencial para el desarrollo de esta perspectiva, sostenía que efectivamente los fundamentos de los procesos políticos, que marcan a las distintas sociedades, se localizan en sus estructuras generales. Así, la noción de liderazgo, como dimensión explicativa, quedaba desdibujada: los líderes se presentaban como meros dispositivos ajustados a los patrones generales de desarrollo que definían el movimiento de las sociedades modernas en su conjunto. En otras palabras, tal como lo expresaba con innegable contundencia este mismo autor: “*Before he (the great man) can remake society, his society must make him*” (Spencer, 1884: 30).

Asimismo, esta línea de interpretación ejerció una influencia no menor en el desarrollo de las corrientes funcionalista y la perspectiva sistémica desde la cuales, si bien no se dejó de reconocer la importancia conceptual de la categoría del liderazgo, claramente esta idea quedó subsumida al cumplimiento de un rol funcional basado en poder lograr la correcta organización y el desarrollo del sistema social concebido como totalidad³.

³ Paradigmáticamente en la obra de Talcott Parsons (1966)

Frente a estas visiones simétricamente opuestas, instaladas claramente en la dicotomía tan cara a la teoría sociológica entre sujeto y estructura, comenzó a desarrollarse, a ritmo cada vez más sostenido desde finales de la década del setenta, una perspectiva de análisis de los liderazgos políticos que se presentó como alternativa. En efecto, dotando a este campo de reflexión de un status nunca antes alcanzado en los estudios políticos, una productiva corriente analítica se desarrolló en los Estados Unidos escapando de las simplificaciones en las que inevitablemente quedaron presas las corrientes de análisis antes presentadas. Así, en lo esencial, el desarrollo de esta corriente logró reinstalar el interés sobre el examen de los líderes políticos sin pensarlos ni como un mero epifenómeno determinado por el curso necesario de los procesos estructurales, ni tampoco como aquél sujeto todopoderoso que aparecía como protagonista estelar de la teoría de los héroes de la historia. Pero además, esta innovadora perspectiva, claramente más compleja en su abordaje, tuvo el mérito de ofrecer una reflexión sobre este fenómeno que, al concebirlo como un tipo de relación política establecida entre los gobernantes y sus bases de apoyo, logró avanzar más allá de aquel enfoque de impronta psicologista concentrado en la descripción, con fines explicativos, de los atributos y características personales de los líderes políticos.

I. b) La escuela americana del liderazgo

Para empezar con el abordaje de sus principales exponentes, los precusores trabajos de James MacGregor Burns, dada la influencia notoria que los mismos ejercieron en el proceso de emergencia y consolidación del área de investigación norteamericana sobre el liderazgo político, se nos presentan, sin lugar a dudas, como una referencia insoslayable.

En su clásica obra, *Leadership* (1978), este autor, llamando la atención sobre la desatención en términos analíticos que sufrió este fenómeno, nos propone una teoría general del mismo sobre la base de una crítica a la denominada “escuela del poder”⁴. Su apuesta reside entonces en resaltar la importancia de pensar la idea del liderazgo como algo más que una forma de dominio, y la idea de poder más allá de su puro ejercicio coercitivo. Esto

⁴Retomando buena parte de los planteos weberianos en relación con el proceso de constitución de una autoridad legítima, Robert Tucker (1995) es uno de los autores que retoma la crítica de McGregor Burns a la referida escuela ofreciendo una perspectiva coincidente con la de este autor respecto de la idea del liderazgo.

supondrá pensar ambos conceptos como tipos específicos de *relaciones* destacando, primero, su naturaleza interactiva y colectiva, y descartando, asimismo, aquella conceptualización que nos presenta al líder como un mero detentador de principios de fuerza. Aparece de esta manera, en esta perspectiva, el intento de pensar al liderazgo político como un proceso de acción en el que se consideran, por una parte, los valores y las motivaciones de los líderes, pero donde se toman en cuenta, a su vez, las demandas y las preferencias de los seguidores. Es decir, en donde se resalta la dimensión moral comprendida en este proceso y en donde se concibe a los líderes en su continua interrelación con los ciudadanos. Como sostiene el propio autor:

“(Political leadership) is those processes and effects of political power in which a number of actors, varying in their composition and roles from situation to situation, spurred by aspirations, goals, and other motivations, appeal to and respond to the needs and others motives of would-be followers with acts for reciprocal betterment or, in the case of transforming leaders, the achievement of real change in the direction of higher values. Political leadership is tested by the extent of the real and intended changed achieved by leaders’ interactions with followers through the use of the power bases. Political leadership is broadly intended “real change”. It is collectively purposeful causation...”
(McGregor Burns, 1978: 434)

Examinado ahora con cierto detalle la presente definición, y completando lo ya dicho, cabe agregar al menos dos comentarios sobre el planteo general de este autor. Por una parte, podemos identificar en la misma otro de los importantes aportes conceptuales de su obra: los tipos de liderazgo. En efecto, habiendo logrado una considerable recepción dentro de la comunidad académica, McGregor Burns nos propone una de las más clásicas clasificaciones de los modelos de líderes: los transaccionales y los transformadores. En pocas palabras, podemos decir que mientras que el tipo de vínculo de los primeros está fundado en la capacidad de negociación e intercambio de demandas particulares; en el caso de los segundos, en cambio, se apela a la configuración de un tipo de lazo fundado en la realización de metas colectivas compartidas por ambos polos de la relación. Así entonces, si en un caso la dimensión privilegiada es la posibilidad de establecer una transacción entre

intereses ya definidos; en el otro, cobra una relevancia central las funciones que los líderes cumplen en su capacidad de formar las metas y valores de sus seguidores⁵.

Pero además, por otra parte, en la referida conceptualización de la idea del liderazgo, podemos identificar el intento del autor de escapar a algunas de las dicotomías fundamentales, que en términos de perspectivas de análisis, se han reproducido históricamente al interior de los estudios en las ciencias sociales. En particular, su intención es de evitar un análisis polar entre una visión de tipo conductista y otra de carácter funcionalista. Así entonces, se comprenderá el fenómeno aquí abordado como un tipo de proceso en el que se considerarán tanto los condicionamientos de tipo estructural (alineamientos de clase, sistemas legales, organizaciones políticas...etcétera) que predefinen la acción de los líderes, como también el papel que juegan en el mismo sus motivaciones individuales y la de los propios seguidores; y se buscará así, al considerar tanto las limitaciones externas como los factores de tipo interno, ofrecer una descripción conceptual del fenómeno en el despliegue de toda su complejidad.

En diálogo crítico con lo planteado por McGregor Burns respecto al fenómeno estudiado, pero inscrita a su vez dentro de la perspectiva americana de los estudios sobre el liderazgo, pasemos ahora a abordar la visión de tipo neo-institucional desarrollada en la obra de Jean Blondel (1987), "*Political leadership. Towards a general analysis*", y en el trabajo de Robert Elgie (1995) "*Political leadership in liberal democracies*".

El primero de estos autores se propone como objetivo general presentar un marco analítico con el fin de poder estudiar los efectos que ejercen los líderes políticos sobre la configuración del contexto. De este modo, se asume que la relevancia de la categoría del liderazgo se deriva de que su acción produce consecuencias observables en la

⁵ La atención prestada a este tipo de dimensión nos permite establecer un paralelo, entre lo planteado por este autor y lo sostenido por Richard Neustadt (1960), en tanto este último resalta como atributo fundante de la idea del liderazgo su capacidad de ejercer un efecto persuasivo sobre las demandas e intereses de sus seguidores. Ahora bien, cabe resaltar asimismo que la sintonía entre ambos planteos se desvanece al considerar que en definitiva la idea de la persuasión, tal como la presenta Neustadt, se entiende en su correspondencia con la idea de la negociación (Neustadt, 37: 1960). Por otra parte, para un análisis de aquellas visiones que descartan tal efecto persuasivo, y niegan entonces la definición propuesta para entender a los liderazgos presidenciales, ver Georges Edwards (2008).

estructuración de las sociedades. En este proceso, la forma que define a los líderes puede medirse, primero, a través de dos variables independientes: los atributos personales y los recursos institucionales, pero además, considerando el papel que ocupa el ambiente, no como variable independiente, sino en tanto estado de cosas reinante en el que se inscribe la acción de los líderes estableciendo diferentes restricciones y habilitando un conjunto específico de oportunidades. La combinación de estos elementos dará origen a diferentes tipos de liderazgos, permitiéndole al autor revisar críticamente el modelo clasificatorio, propuesto por McGregor Burns y basado, como ya hemos analizado, en la distinción fundamental entre liderazgos transaccionales y liderazgos transformadores.

Principalmente, aquello que Blondel cuestiona de la clasificación propuesta es el carácter reductor que la misma acarrea, la visión dicotómica de la realidad que la misma supone, y en este sentido, su incapacidad para poder abordar escenarios y liderazgos que escapan a la división polar entre excepcionalidad revolucionaria y normalidad institucional. En efecto, una de las apuestas más interesantes de este autor es pensar cómo la categoría del liderazgo se inscribe en un determinado contexto institucional buscando de este modo desarticular aquella idea derivada de la conceptualización weberiana del liderazgo carismático, que si bien resulta productiva para pensar el rol de los liderazgos en los momentos de crisis y ruptura, se nos presenta menos provechosa de cara a la reflexión sobre el papel de los mismos en los procesos definidos por la estabilidad de las normas y la rutina de los procesos. Es decir, en Weber, aparece un vacío conceptual en este sentido en tanto el rol de los liderazgos no aparece tratado analíticamente en los casos de las formas de dominación racional-legal y tradicional (el mismo es abordado exclusivamente en la de tipo carismática) persistiendo así la oposición excluyente en su planteo entre un tipo de lazo personal-emocional y otro de tipo institucional⁶.

⁶ Atendiendo a este punto cabe retomar lo planteado por Novaro (2000). En pocas palabras, este autor resalta la importancia de descartar visiones simplistas y dicotómicas remarcando la centralidad que ocupan en las democracias contemporáneas, tanto el proceso de constitución de fuertes liderazgos que establezcan lazos directos de referencia con la ciudadanía, como el diseño también de aquellos mecanismos institucionales capaces de controlar los desvíos propios de formas arbitrarias de autoridad.

Como hemos mencionado al pasar, una de las preocupaciones centrales de Blondel, a la hora del pensar el fenómeno del liderazgo, remite a la cuestión del ambiente, y en particular, al tipo de efecto que pueden ejercer los marcos institucionales sobre la acción que protagonizan los líderes políticos. De esta forma, sin descartar el papel que en este proceso pueden ejercer los atributos personales, la apuesta del autor es más bien atender a los condicionamientos de carácter contextual imperantes sobre los liderazgos, destacando la importancia de avanzar en la operacionalización de los mismos⁷. En esta línea, frente a la falta de sistematicidad que ha definido a los estudios centrados en la dimensión biográfica de los líderes, Blondel propone medir sus posibles resultados, sobre el conjunto de la sociedad, a partir de dimensiones de estricto carácter institucional: a) tipo de gobierno; b) tipo de sistema de partidos; c) tipo de burocracia; d) expectativa de duración en el cargo. A partir entonces de la medición de estas variables, y destacando la necesidad de avanzar en su conceptualización y operacionalización, la pretensión analítica de Blondel es pensar de qué modo la categoría de liderazgo, central para pensar las democracias de hoy en día, puede cumplir con la función de conducción de los procesos de desarrollo social y económico en los diferentes países de la región. Considerando, así entonces, el lugar privilegiado que este nivel institucional ocupa en el trabajo propuesto, proponemos trazar ahora el paralelo con el enfoque planteado por Robert Elgie (1995).

La obra de este autor se inscribe claramente dentro de esta perspectiva de análisis en los estudios sobre el liderazgo lo que implica, en lo sustancial, concebir la acción de los líderes en función de lo predeterminado por su posición dentro de la estructura formal de gobierno. Así, se plantea que las instituciones, pensadas como el conjunto de reglas formales y prácticas estandarizadas que estructuran las relaciones entre los individuos, explican los procesos políticos, no porque las mismas establezcan de manera determinista sus

⁷ El primer intento sistemático de operacionalización de la idea del liderazgo lo podemos encontrar en el estudio de tipo científico que nos propone Gleen Paige (1977). El mismo supondrá, para empezar, pensar a esta idea como el conjunto de variables en interacción inscriptas en un determinado sistema político, para luego proceder a la necesaria identificación de los líderes en función de su posición institucional. Finalmente, su análisis establece la construcción de un modelo con carácter predictivo sobre la base de diferentes variables (personalidad; rol; organización; tareas; valores; ambiente) y la interacción entre un conjunto preestablecido de dimensiones. Este trabajo representa entonces el intento más acabado de abordar el fenómeno del liderazgo, desde los cánones de la aplicación del método científico, en el campo de las ciencias sociales.

resultados, sino porque más bien configuran aquellos contextos estratégicos en el marco de los cuales los actores llevan a cabo sus elecciones. La consideración de esta dimensión, no obstante, no impedirá que el autor tome en cuenta también en su abordaje el lugar que ocupa los atributos de personalidad que definen a los líderes políticos. De este modo Elgie presenta el enfoque de tipo interaccionista.

Brevemente, esta visión supone, retomando lo antes planteado por McGregor Burns y Blondel, pero proponiendo una mirada más sistemática y articulada, concebir al proceso de configuración de los diferentes tipos de liderazgo en función del lugar que ocupan tanto los aspectos personales, entre los que identifica: a) el tipo de ambición de los líderes; b) su estilo de liderazgo; como también los determinantes sistémicos: principalmente, las estructuras institucionales y el contexto histórico-social. De esta forma, se retoma la preocupación, ya presente en anteriores planteos, de escapar de los modelos polares para entender, en cambio, que si bien los liderazgos siempre operan sobre la base de determinados condicionamientos que impone el ambiente, al mismo tiempo, los líderes no son un mero epifenómeno, sino que se definen por su capacidad de transformar y moldear dicho contexto de inscripción. Asimismo, sobre la base de estos dos grandes ejes de análisis, Elgie se propone observar, tomando como caso de estudio los ejemplos de seis democracias institucionalizadas, de qué modo la interacción entre el tipo de liderazgo existente y su ambiente producen efectos sobre el formato de políticas públicas diseñado e implementado en cada caso. Y a la luz de esta indagación, las conclusiones del autor serán que la dimensión más significativa a la hora de tratar analíticamente el fenómeno de los liderazgos, más allá del lugar que le corresponde a otro tipo de factores, será el tipo de estructura institucional la cual, según lo que demuestran en su análisis los diferentes estudios empíricos, terminó configurando tanto las ambiciones como los estilos políticos de los líderes. La idea entonces de un modelo equilibrado, en donde los factores personales y los institucionales cumplen papeles simétricos, es más bien reformulada en función del lugar decisivo que define a la segunda de estas dimensiones respecto de la incidencia que caracteriza a la primera.

Llegamos entonces al fin del recorrido propuesto sobre los exponentes más significativos de aquella corriente de análisis, originada en Estados Unidos, que permitió la consolidación

de un campo de estudios autónomo sobre el fenómeno del liderazgo al interior de la ciencia política. Esta perspectiva representó importantes avances en términos de su conceptualización al volver a pensar a dicho fenómeno en función de la relación establecida entre los liderazgos y los seguidores, y al problematizar su análisis más allá de los modelos polares en los que se enmarcaron los estudios pioneros sobre el tema. No obstante, más allá de los méritos que cabe reconocerle a esta mirada, creemos que la misma presenta un conjunto no menor de dificultades.

II. Hacia una nueva mirada: liderazgos y representación política

II. a) Las limitaciones del enfoque americano

Para empezar, en la referida visión, la acción del liderazgo político se expresa, exclusivamente, en su posibilidad de no quedar subsumida en las estructuras que condicionan el curso de la historia. Se afirma entonces su capacidad de agencia, y la idea de un devenir histórico que escapa a patrones preestablecidos, pero en la misma, no obstante, no se presenta analíticamente el verdadero carácter instituyente que tiene dicha acción como proceso en el cual se establecen los vínculos representativos que trazan los contornos de lo social. Y esta imposibilidad se deriva de que en la mayoría de estos estudios incluidos, en esta perspectiva, no se piensa la categoría del liderazgo como el proceso de constitución de una *figura de tipo representativa*, que configura los sentidos sobre los cuales se organiza la comunidad política de referencia, o cuando aparece alguna mención a la idea de la representación política, la misma es presentada en términos positivistas; esto es, como la expresión de intereses y demandas ya constituidos en un proceso donde el liderazgo cumple con la mera función de canalización y reflejo. Es decir, si bien estos planteos no dejan de reconocer la capacidad de maniobra que define al liderazgo, respecto de los condicionamientos que definen a cada entorno político y social, y asimismo se remarca su posibilidad de incidencia sobre la misma realidad, este proceso es presentado en términos de un juego de actores con intereses definidos que interactúan sobre la base del cálculo y sus motivaciones. La dimensión que aparece resaltada entonces, en el tipo de lazo entre los líderes y sus seguidores, es la posibilidad de realizar prácticas de intercambio, logrando la maximización de sus fines, en el marco de un contexto estratégico, y cuando

estos estudios se proponen ir más allá de estos planteos, considerando otro tipo de dimensiones, la opción analítica resulta ser, exclusivamente, pensar al liderazgo político en función de su posición institucional.

Así entonces, en pocas palabras, sea pensando la dinámica política sobre la base de las interrelaciones de actores predefinidos, o a partir del grado de condicionamiento que la inscripción institucional cumple en este proceso, esta perspectiva adolece de una mirada que queda presa de una idea de la política pensada en puros términos agregativos, y una imagen de la democracia reducida a su dimensión estrictamente procedimental. Y como consecuencia de esto, resulta extremadamente difícil, desde esta visión, poder pensar la acción de los liderazgos en tanto proceso representativo de composición de una voluntad común y configuración de una autoridad política legítima.

II. b) Punto de partida: el enfoque weberiano sobre el liderazgo.

A través del estudio de las diferentes formas de dominación, constituidas sobre la base de diferentes fundamentos de autoridad, por una parte, y a partir del análisis más coyuntural sobre la situación histórico-política de la Alemania de la República de Weimar, por la otra, Max Weber nos ofrece uno de los tratamientos más clásicos y productivos, desde el campo de la sociología política, sobre la categoría del liderazgo.

En pocas palabras, para el autor alemán, los líderes políticos son aquellos que buscan el *reconocimiento* de los representados y toman *decisiones* políticas de las que deben hacerse *responsables* (Novaro, 2000:112). Esta escueta definición comprende dos elementos centrales que hacen a la idea del liderazgo político en las democracias modernas. Para empezar, el intento de abordar la noción del liderazgo, no en función de aquellas capacidades personales que puede ostentar un individuo concreto, sino como una relación social, como un tipo de lazo político establecido entre los representantes y los representados, permite redireccionar la atención del análisis al proceso de reconfiguración de la creencia en la legitimidad de su autoridad⁸. Aparece aquí entonces la idea del

⁸ Este tipo de caracterización respecto de la idea del liderazgo político, nos permite establecer, siguiendo a Fabrini (1999), la distinción entre la misma y el concepto de “líderes”. En efecto, como sostiene este autor

reconocimiento. Pero también, la preocupación de Weber nos lleva a pensar cómo preservar la idea de la política que, en tanto esfera de acción libre y de realización de valores, aparece dramáticamente amenazada por una sociedad cada vez más burocratizada y reglada. Se revela ahora la preocupación del autor por la *decisión* política, es decir, por la posibilidad de establecer un principio de acción que dé sentido a la comunidad política. Así entonces, el lugar de los liderazgos políticos en las nuevas democracias resulta clave en tanto, primero, cumpliendo con la función de la dirección se actualiza idea de la responsabilidad de cara al proceso de impersonalización que impone la dominación burocrático-legal, pero al mismo tiempo, se considera también la importancia de garantizar la unidad del cuerpo político frente a la configuración de una sociedad radicalmente dividida, y a la transformación de las organizaciones políticas en maquinarias que sólo defienden los intereses particulares y corporativos (Weber, 1991 y 1996a)

A su vez, lo planteado nos remite directamente a la reflexión de Weber sobre los atributos centrales que distinguen al liderazgo carismático, en tanto tipo de vínculo político definido por su componente emocional, y por la ausencia de mediaciones en la relación con el líder a quién se le presta exclusiva obediencia en virtud de sus atributos excepcionales. Se presenta entonces un tipo de autoridad política fundada en su potencia rupturista y creadora, y en su inscripción por fuera de la normalidad política, derivándose de este modo, para empezar, una idea del proceso político en donde parece privilegiarse una lógica de tipo descendente, definida por el protagonismo que asumen en el mismo los liderazgos políticos frente a sus representados, y después, por la emergencia de una serie de problemas conceptuales para pensar la relación entre los liderazgos y las instituciones políticas⁹. Concentrándonos aquí en el primer punto, en el que se evidencia el sesgo

mientras que el segundo de los términos remite al propio individuo, pensado en su particularidad, e investido del poder decisional; al primero se lo concibe más bien como una determinada relación política cuyo fin es promover una determinada decisión en un contexto y en un tiempo específicos.

⁹ Sobre este punto, ver Blondel (1987); Novaro (2000) y Breuer (1996). Este último autor, a diferencia de lo que sostiene el primero, cuya posición apunta a remarcar el carácter excluyente que define al modelo weberiano en su presentación de los diferentes tipos de dominación, desataca que en el propio planteo de Weber se abandona por momentos esta oposición dicotómica para pensar más bien cómo la forma de

elitista que asume para este autor la dinámica de la moderna democracia de masas, podemos ahora trazar un paralelo directo con lo que afirma Robert Michels en su clásico trabajo sobre los partidos políticos.

En efecto, este autor llama la atención, en su análisis sobre las características que definen a la política democrática de su época, respecto del rol decisivo que pasan a cumplir los liderazgos partidarios al interior de cualquier tipo de instancia organizativa como consecuencia del inevitable proceso de especialización técnica que acarrea la emergencia de un régimen institucional inclusivo y ampliado en términos políticos. Así, lo que remarca Michels es la inevitable constitución de una elite gobernante que, al afirmar su papel determinante en el proceso de toma de decisiones, reactualiza el carácter esencialmente delegativo que supone el principio moderno de la representación política, desarticulando la visión idealizada de un modelo político centrado en la participación democrática de todos los ciudadanos¹⁰. En síntesis, este autor desataca el inevitable proceso de elitización que enfrentan las diferentes mediaciones representativas como resultado del establecimiento y desarrollo de la sociedad de masas. Así, Michels concluye que el proceso de constitución de líderes se presenta como un fenómeno necesario en toda forma de vida social siendo éste incompatible con la idea tradicional de la democracia, en tanto el mismo supone la constitución de una elite oligárquica como resultado necesario e inevitable de la emergencia y desarrollo de todo agrupamiento político (Michels, 1969: 189)

Por su parte, unas décadas más tarde, y en el contexto de una Europa azolada por el

democracia plebiscitaria se encuadra al interior del esquema del Estado de derecho y su administración de tipo formal-legal.

¹⁰Resulta pertinente en este sentido referirnos al trabajo de Neumann (1980) quién, adoptando otro punto de vista sobre el proceso en curso, revisa los planteos de Michels sosteniendo que este autor cae en el error de no considerar aquellas tendencias, propias también de las sociedades modernas, que operan logrando contrarrestar el proceso de oligarquización en curso. En este mismo sentido, cabe también mencionar lo planteado por Breuer (1996) quién destaca que este autor desconoce cómo el avance de la misma modernidad conlleva el despliegue de tendencias descentralizadoras que operan en la dirección contraria del referido proceso.

avance y el establecimiento de regímenes totalitarios y autoritarios de variado tipo, Joseph Schumpeter retomó también, para su abordaje sobre la idea de la democracia, la preocupación por el rol de los liderazgos en el despliegue del proceso político. Así, a partir de su crítica a la teoría clásica, donde la idea del bien común como guía y la composición de la voluntad general aparecen como principios rectores de esta forma de régimen, este autor propone una definición procedimental de la democracia en la que la misma es pensada como un mero método mediante el cual los líderes políticos adquieren el poder de decidir a través de la competencia por el voto del pueblo. En oposición entonces a cualquier abordaje de corte más sustantivo, para entender la naturaleza del proceso democrático, Schumpeter destaca el lugar determinante que ocupan los caudillos políticos en el proceso de formación de las voluntades populares. Específicamente, este autor resalta que las demandas y los deseos del pueblo no se afirman naturalmente, sino que los mismos son compuestos producto de la mediación de la acción del líder que los interpela - y los conforma- sacándolos de su estado de latencia y transformándolos en factores políticos. Se evidencia, de este modo, la función que cumplen los liderazgos al direccionar los intereses de los individuos estableciendo sobre ellos una influencia racionalizadora y, de esta manera, en clara sintonía con los planteos recién presentados, se sostiene que la voluntad del pueblo no puede ser pensada como motor del proceso político, sino más bien, como el producto de la competencia por el poder que protagonizan los diferentes liderazgos (Schumpeter, 1988)¹¹.

Al conjunto de estos planteos, y principalmente a la conceptualización de Max Weber, les cabe el mérito de haber instalado la pregunta por el rol de los liderazgos políticos en las democracias contemporáneas, proponiendo pensar esta categoría a través del proceso de legitimación de una posición de autoridad con capacidad de decisión, y la constitución de un tipo específico de lazo político. No obstante, y sin dejar de considerar las limitaciones

¹¹ Para una revisión crítica de lo sostenido por este autor, ver Gerry (2009) quién sostiene el mismo cae en el error de no considerar el peso que en las sociedades democráticas tiene la ciudadanía, la opinión pública, y los diferentes grupos políticos y sociales. De este modo, se discute, en definitiva, con la idea de reducir el despliegue del proceso político a una lógica del tipo descendente en donde los representados ocupan un lugar claramente pasivo.

evidentes que presentan aquellos enfoques inscriptos claramente en una teoría elitista de la democracia, cabe destacar que uno de los problemas centrales que podemos identificar en los planteos del autor de *Parlamento y Gobierno* se encuentra, siguiendo a Novaro (2000), en su incapacidad de poder articular una reflexión sobre los liderazgos políticos con una teoría de la representación política, y esto se explica, fundamentalmente, por razones de orden epistemológico. En efecto, es el principio del individualismo metodológico, y así entonces la idea de la legitimidad como creencia subjetiva, la que impide que este autor realice esta necesaria operación analítica¹².

II. c) Representación, el concepto de lo político y la idea de la democracia.

Partiendo entonces de esta limitación, proponemos pensar aquí la idea del liderazgo a partir del concepto de representación, y para ello, cabe descartar dos visiones muy extendidas sobre la comprensión de esta relación. En particular, estas dos visiones se definen por caer en diferentes tipos de reducciones (Novaro, 2000:19-20). La primera, la visión de impronta jurídica, en la cual la representación es presentada como una ilusión de tipo subjetiva fundada en las creencias de los gobernantes y los gobernados sin un correlato de tipo normativo que nos permita trascender este nivel de composición; la segunda, de carácter económico, en la que la misma es ahora abordada como aquél dispositivo que habilita el intercambio entre dos categorías de individuos particulares en un marco donde se extiende la lógica del cálculo y la agregación de intereses al campo de las relaciones de autoridad y reconocimiento. Ambas perspectivas son tributarias así de abordajes que, ya sea desde una posición de neto carácter institucionalista, o desde un enfoque individualista y pluralista, piensan la idea de la representación como mero reflejo de los intereses de aquellos actores que se constituyen por fuera del proceso político, y en las que el lugar del liderazgo queda limitado al cumplimiento de esta función expresiva. Contra estas visiones, proponemos entonces comprender a los liderazgos en su capacidad

¹² En efecto, tal como destaca Novaro (2000:130) aunque la definición weberiana de la idea de la representación incluye un subtipo que, en directa correspondencia con la política moderna, se configura sobre la base del rol constitutivo del representante como autoridad, la referencia a este concepto, en su planteo teórico global, ocupa un lugar claramente marginal y episódico.

instituyente, esto es, en su capacidad de definir aquellos principios y sentidos que definen a lo social, sin por ello dejar de considerar cómo los mismos se ven condicionados y limitados, en el curso de este proceso, por los trazos y relieves que distinguen a toda forma histórica de sociedad. Así, sin dejar de entender a la categoría de la representación a partir de su capacidad creadora, antes que en su mera función de *presentación* de algo ya existente, retomamos lo expuesto por Laclau (1996) al sostener que la idea de la representación no quedará reducida -en el exacto reverso de la concepción criticada- al momento descendente que dicha idea supone, sino que la misma también comprenderá un momento ascendente. De esta manera, partiendo de las diferentes acepciones con las que se ha usado este término¹³, en este trabajo la idea de la representación se entenderá, en lo sustancial, por suponer un doble movimiento: a) de los representantes a los representados, en tanto las identidades, los intereses y las demandas de los estos últimos asumen una forma incompleta y transitoria, dado que los liderazgos siempre operan sobre su configuración; b) de los segundos a los primeros, en tanto ninguna decisión política opera en el vacío. Representar entonces nunca es en verdad re-presentar, no supone sólo volver a presentar lo ya dado, sino que su ejercicio es también constitución, institución y creación de aquello que es representado.

Es decir, retomando en este mismo sentido lo planteado por Latour (2002), podemos afirmar que la idea de la representación supone un movimiento circular que se funda en una doble traición: la primera, de los representantes frente a la voz del pueblo dando lugar, a través del ejercicio representativo como acto soberano autónomo, al pasaje de la multitud a la unidad; la segunda, del pueblo frente a la palabra de los gobernantes, dando origen a la idea de la libertad, y permitiendo entonces el pasaje de la unidad a la multitud. Queda así entonces configurado el recorrido circular y sin pausa que define a la acción de la palabra política, sólo posible de ser interrumpido ante la barrera que suponen el

¹³ Según el clásico estudio de Hanna Pitkin (1985), y partiendo de una concepción de tipo formalista, la representación es posible de ser clasificada a partir de dos conceptos que remiten a ambos polos de la relación representantes-representados: por un lado, a partir la idea de la autorización, la cual supone, en sintonía con la concepción hobbesiana, la creación por delegación de una autoridad representativa; y por el otro, en referencia al concepto de la responsabilidad, el cual se funda, a diferencia del primero, en la rendición de cuentas de parte del representante frente a aquello que establecen y exigen los representados.

mandato de fidelidad y la exigencia de la transparencia. En efecto, estas demandas niegan la traición originaria y fundante de lo político provocando su desaparición: un mandatario que exige fidelidad en la obediencia carece tanto de sentido como la exigencia de que los políticos representen fielmente la voluntad del pueblo. Este juego de mediaciones, opacidades y traiciones aparece entonces como el terreno por excelencia donde lo político se despliega como aquel movimiento específico que cobra sentido al no ser explicado por un principio externo, por algún tipo de fundamento ajeno a sí mismo, y mediante el cual la sociedad se hace visible en tanto totalidad inteligible.

En otras palabras, partiremos de una idea de *lo político* donde la misma no será comprendida ni como una entidad en la que se expresa o refleja una realidad fundamental, ni tampoco como una esfera más, en tanto parte de una totalidad dada. Lo político, escapando a cualquier enfoque determinista o visión de impronta topográfica, se entenderá –retomando ahora las conceptualizaciones de Lefort (1986)- como la *puesta en forma* de la sociedad, es decir, como la *institución* de una forma de sociedad a través del establecimiento de un sentido a los principios básicos sobre los cuales la misma se organiza, por un lado, y de la configuración de una escena política como espacio simbólico de resolución de los conflictos, por el otro. En este sentido, la idea de lo político tampoco quedará reducida a la configuración institucional de un régimen dado, sino que su especificidad estará dada por su capacidad instituyente, esto es, por la desarticulación de los marcos organizadores de todo orden establecido y la revelación, en consecuencia, del carácter contingente que lo define.

Claro está que el abordaje propuesto para pensar los liderazgos políticos, en su articulación directa sobre una determinada idea de la representación y con aquello que supone la especificidad de lo político, debe completarse, así también, con una referencia a lo que se entenderá aquí por democracia, en tanto superficie conceptual en la que se inscribe el fenómeno estudiado.

En este sentido, nos alejamos de las corrientes que estudian a la democracia recostándose de manera excluyente, ya sea en la exposición de sus atributos formales, limitándose a una definición de corte procedimental defendida desde una posición que se reclama empirista y

que ha abonado una teoría elitista de los procedimientos democráticos; como de otra posición alternativa, que afín a cierto esencialismo y desde una posición en la que se identifica a la democracia con la realización de distintos valores sustantivos, se limita a denunciar sus promesas incumplidas. Así, sin descartar por completo la pertinencia de algunos de los planteos que sostienen las referidas teorías, el lugar desde el cual proponemos mirar el fenómeno democrático es otro. En efecto, nuestra idea de democracia retoma nuevamente, en buena parte, lo expuesto por el autor francés Claude Lefort (1986).

De este modo, partiremos de entender a la democracia como una forma de sociedad¹⁴ que acoge en su forma y preserva la indeterminación establecida por la apertura radical que implicó tanto la caída de los ordenamientos premodernos -basados en un tipo de legitimidad trascendente- como el correspondiente advenimiento de un orden de nuevo tipo cuyo fundamento reside, precisamente, en no tener fundamentos. La democracia se define entonces por su naturaleza indeterminada, expresada en la desimbricación de las esferas del saber, del derecho y del poder, (división que permite entender a la democracia como el exacto reverso del totalitarismo, aquella otra forma política que nació en el nuevo escenario abierto por la modernidad política) y en la idea del poder como lugar vacío.

En particular, este planteo supone que el poder se revela como tal en tanto se nos presenta como instancia simbólica, y como consecuencia, como un espacio abierto a la permanente institución de nuevos sentidos a partir del despliegue de las dos lógicas que reproducen la legitimidad del proceso democrático. Estas son: por un lado, la lógica de los mecanismos representativos, que comprenden la vida política democrática que se despliega a partir de los dispositivos institucionales (fundamentalmente las elecciones periódicas de renovación de mandatos electivos); y por el otro, puesto que la democracia no es sólo un conjunto de procedimientos, la lógica de la deliberación y el desarrollo de la dinámica democrática, en el marco del espacio público como ámbito privilegiado de la expresión ciudadana en su capacidad de redefinir los marcos que organizan, siempre de forma transitoria, este tipo de ordenamientos. En otras palabras, las sociedades democráticas asumen la forma de la unidad en la división al estar fundadas en el despliegue de un conflicto irresoluble -

¹⁴ Lefort retoma esta conceptualización de lo planteado por Tocqueville (1984).

expresado a través de las lógicas de la representación y la deliberación- en torno al establecimiento de aquellos principios, que al tiempo que organizan las comunidades políticas, siempre están sujetos a la impresión de nuevos sentidos (Lefort, 1986)

Sobre la base de lo planteado, consideramos ahora que el estudio del proceso de emergencia de los liderazgos políticos debe organizarse a partir del análisis de una doble dimensión. Así, mientras una de ellas comprenderá el abordaje de los mismos como *figuras representativas*, la otra remitirá más bien a su inscripción en un determinado contexto histórico e institucional. Es decir, mientras que en una se indagará cómo se despliega el proceso de composición del lazo representativo a partir de la configuración discursiva que supone la construcción de distintos imaginarios políticos, trazando en este sentido los límites la unidad política y estableciendo la simbolización del conflicto político¹⁵; en la otra, nos detendremos en aquellas particularidades que hacen a la localización de los liderazgos que hemos seleccionado en momentos específicos del devenir reciente de nuestra democracia. Se privilegiará aquí, de este modo, el análisis de cómo operan en este proceso diferentes actores (principalmente, los partidos políticos y la opinión pública), sobre la base del curso de diferentes experiencias y prácticas de la vida democrática argentina, tomando para su análisis tanto los procesos más regularizados como aquellos sujetos a su incertidumbre constitutiva.

III. Nuevos liderazgos y transformaciones en los lazos de representación

Por último, creemos que el trabajo de revisión conceptual de la categoría de liderazgo nos exige una referencia a los cambios que la vida política ha experimentado recientemente de modo de poder avanzar en la clasificación y caracterización de los nuevos príncipes democráticos.

Sobre el desarrollo de este proceso nos detendremos, brevemente, en pensar, por una parte, en cómo se reconfigura la misma idea de la representación a la luz de los transformaciones registradas en las clásicas instancias de mediación política; y por la otra, nos focalizaremos

¹⁵ Para el análisis de esta dimensión nos centraremos en la perspectiva desarrollada por Laclau-Mouffe (1985) y Aboy Carlés (2001).

en tratar de establecer los aspectos distintivos que definen a los nuevos líderes emergentes, estableciendo una sucinta comparación respecto de los tradicionales modelos del pasado.

Según Manin (1998), el curso de las transformaciones registradas en los últimos años en la vida política debe ser conceptualizado en términos de una mutación en la naturaleza del lazo representativo. Este proceso se corresponde con el ocaso de la vieja *democracia de partidos*¹⁶ y la emergencia de un nuevo modelo definido, por este autor, como la *democracia de lo público*¹⁷. En pocas palabras, los rasgos esenciales que caracterizan a este nuevo formato son: primero, la emergencia de identidades políticas que experimentaron un progresivo proceso de desarticulación, perdiendo su siempre relativa coherencia y homogeneidad; segundo, la existencia de líderes políticos que se relacionaron de manera cada vez más directa con la ciudadanía, en el marco de un espacio público mediatizado; y por último, la expresión de preferencias electorales que se caracterizaron por presentar un carácter fluctuante y selectivo¹⁸. Así entonces, la democracia de nuestros días se identificó con el surgimiento de un formato representativo personalizado que dejó atrás la representación partidaria en la que se fundaba la pasada democracia de masas, y en donde los procesos electorales dejaron de ser meras instancias confirmatorias de aquellas identidades preestablecidas, para presentarse ahora como verdaderos escenarios de institución de voluntades producto de la interpelación que realizaron liderazgos de tipo

¹⁶Este modelo se caracteriza, en palabras de Manin (1998), por la existencia de un formato de representación definido por la acción de fuertes partidos de masas anclados en definidas realidades sociales. Es propio de este modelo, el imperio de la lealtad y la disciplina partidaria así como los estables comportamientos electorales. En particular, las elecciones se presentan como la confirmación de una identidad previa y las campañas políticas tienen un efecto persuasivo muy limitado.

¹⁷Cabe aclarar que este pasaje es tan poco lineal como evidentemente problemático. Es decir, los modelos de la democracia de partidos y de lo público son definidos como tipos ideales. De esta manera, lo que observamos en los contextos históricos particulares es más bien una coexistencia y una superposición de aquellos atributos que definen a ambos dispositivos conceptuales.

¹⁸Merece recordarse que la definición de Manin sobre la democracia de lo público comporta también el desarrollo de una dimensión de tipo deliberativa que se despliega en el escenario político abierto por la emergencia de las lógicas mediáticas y la crisis de las pasadas identidades partidarias. Esta dimensión, propia de este nuevo modelo, nos resulta evidentemente problemática para aplicarla sin reservas a los contextos democráticos contemporáneos. Igualmente, esto no nos lleva a desconsiderar los profundos cambios que experimenta la condición ciudadana en su expresión en el marco de un espacio público de nuevo tipo.

personalista.

Por consiguiente, en un contexto signado por la desagregación de los intereses sociales; la dispersión de las organizaciones sectoriales y la crisis de las identidades partidarias tradicionales, la presencia de estas nuevas figuras políticas, que condensaron las funciones representativas, ocupó un lugar capital en el proceso de composición de las escenas políticas reconfiguradas (Fabbrini, 1999). En efecto, el vínculo de representación, antes de cristalizarse en una tradición arraigada, se estableció a partir de la construcción de una imagen en el marco de un espacio público mediatizado en donde la opinión pública apareció como la referencia privilegiada al ser interpelada, no a partir de la exposición de un predefinido programa partidario, sino mediante la promesa emitida por liderazgos políticos que se constituyeron en el propio despliegue de este proceso. Es decir, más allá de la inevitable presencia de aquellos antecedentes que pueden moldear la figura del liderazgo, estableciendo una representación preconcebida sobre el mismo, los nuevos príncipes de las escenas democráticas contemporáneas pasaron a definirse, más que nunca, por el ejercicio de un estilo político actuante estableciendo lazos directos con públicos desenclavados de sus clásicas pertenencias (Novaro, 2000).

De este modo, emergieron en este contexto liderazgos que dejan de asentar su legitimidad en la lealtad sustancial que profesaban ciudadanos agrupados en definidas y consistentes identidades partidarias para dar lugar a un nuevo formato de apoyo ahora basado en el oscilante respaldo de una serie de popularidades evanescentes y transitorias (Svampa-Martucelli, 1997). Se desarticula entonces la figura del liderazgo del pasado, a través de cuyo lazo sustancial el pueblo se constituía y se hacía presente en el espacio público, y de ahora en más, las identificaciones entre los representantes y los representados, volátiles y pasajeras, se inscriben en el juego procedimental que establece la democracia representativa. En este contexto, signado entonces por un grado inusitado de incertidumbre, donde los liderazgos deben someterse a un proceso de relegitimación permanente, sobre la base de la doble lógica procedimental y deliberativa que define al juego democrático, y en donde el pueblo -como representación del sujeto soberano- es reconfigurado de forma ininterrumpida, los vínculos de confianza establecidos por estos nuevos liderazgos han

demostrado ser cada vez más efímeros al igual que las coaliciones en las que asentaron sus bases de apoyo. Y además, su función representativa, lejos de descomponerse o desaparecer, se reactiva en tanto lógica fundante de lo político, bajo la forma de la constitución sin pausa de lazos de (re)identificación, escenificados y canalizados ahora por estos líderes personalistas.

En definitiva, el fenómeno de estos nuevos liderazgos se corresponde con aquello que Novaro (2000:241-242), clasifica bajo el rótulo de líderes nacionales y de opinión. Estos modelos, a diferencia del líder de tipo partidario que expresa una identidad fuertemente constituida y socialmente acotada, se distinguen por no tener referencias sociales precisas; y así, mientras el primero se caracteriza por emerger en particulares situaciones de crisis, mediante un tipo de interpelación que pretende desbordar las mediaciones institucionales, partidarias, o corporativas, alentando un discurso de tipo refundacional y regeneracionista; el segundo, alude más bien al fenómeno de la constitución de aquellos líderes referenciados en proyectos políticos más parciales y efímeros, y que al referenciarse directamente en diferentes corrientes de opinión, aparecen como los claros referentes de los cambios registrados en la vida política.

En síntesis, la novedad de estos liderazgos alude en lo esencial, primero, a que los mismos deben ser comprendidos sobre la base del juego político estabilizado que emerge del respeto ininterrumpido de los dispositivos procedimentales en el que se funda todo ordenamiento de corte democrático en un marco donde se constata, al mismo tiempo, un proceso acelerado de desarticulación de los patrones estables de identificación. Así, esta nueva configuración expresa una situación no menos dilemática, ya que al mismo tiempo que se fortalecieron las instituciones sobre las que se asentó la democracia en tanto régimen institucional, inscribiendo en su seno la acción de los liderazgos, se constata, a su vez, la emergencia de una escena cada vez más atomizada y fragmentada, donde las mediaciones partidarias entran en crisis y se actualiza entonces el riesgo de las derivas personalistas del líder en detrimento de los marcos republicanos de gobierno.

Palabras finales

La intención que animó el presente apartado fue proponer un recorrido conceptual sobre la idea del liderazgo estableciendo, en diálogo crítico con las perspectivas más desarrolladas dentro del ámbito académico, una mirada propia, en términos analíticos y teóricos, desde la cual se abordará el proceso de emergencia y consolidación de los ex presidentes argentinos, Carlos Menem (1989-1995), y Néstor Kirchner (2003-2007).

En un primer momento, presentamos así los estudios más clásicos sobre este fenómeno, organizados sobre la base de la dicotomía entre la imagen de un líder todopoderoso, por un lado, y la expresión de los determinantes estructurales que prefiguran el curso de los procesos políticos, por el otro. Luego, indagamos con cierto detalle los planteos de los principales exponentes de la escuela americana de estudios políticos sobre el liderazgo. Destacamos de la misma en qué medida logró complejizar los abordajes teóricos existentes hasta el momento, superando las limitaciones de las perspectivas psicologistas, y escapando a las lecturas polares que caracterizaron a los estudios pioneros sobre el fenómeno.

En un segundo momento, sin dejar de reconocer los méritos que le valieron a esta perspectiva, propusimos un conjunto de críticas a la misma focalizadas, en lo sustancial, en las limitaciones, que para pensar los procesos políticos e históricos de construcción de posiciones legítimas de autoridad, conlleva tanto una idea expresiva de la representación política, como un abordaje que reduce la comprensión de la experiencia democrática a su dimensión procedimental. Nuestra propuesta, a partir del diálogo crítico con esta mirada, se centró en pensar al fenómeno del liderazgo político en su articulación con la idea de la representación política en tanto operación de mediación que supone la institución de un sentido que da forma a lo social. Y para ello, propusimos, primero, pensar al liderazgo como un tipo específico de lazo político establecido entre los representantes y los representados, y segundo, estudiar a los presidentes seleccionados tanto a partir de los imaginarios políticos que los mismos edificaron, construyendo sus públicos de referencia, como en función de su inscripción en determinados contextos histórico-institucionales, donde la dinámica establecida entre los distintos actores políticos configuró los diferentes momentos que signaron el devenir de nuestra democracia en el último tiempo.

Finalmente, hemos considerado oportuno cerrar este análisis con una referencia a cómo el despliegue de novedosas formas políticas se corresponde, asimismo, con la emergencia de líderes políticos que se diferencian de los tradicionales modelos del pasado. Destacamos, en este sentido, los atributos decisivos de los protagonistas actuales de las renovadas escenas democráticas, sin dejar de resaltar por ello, las paradojas que se plantean a la hora de abordar analíticamente el curso de este proceso.

Bibliografía citada y utilizada

- Aboy Carlés, Gerardo (2001): *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens, Rosario.
- Barber, J (1977). *The Presidential Character*, (2nd edn). Englewood Cliffs, NJ:Prentice-Hall
- Berman, Larry (1996). *The art of political leadership: essays in honor of Fred Greenstein*.
- Blondel, Jean (1987), *Political Leadership. Towards a General Analysis*, Londres. Sage
- Breuer, Stephan (1966). *Burocracia y carisma. La sociología política de Max Weber*, Edicions Alfons El Maganànim, Valencia.
- Cavalli, Luciano (1992). *Governo del leader e regime de partiti*.
- ----- (1999) *Carisma. La calidad extraordinaria del líder*. Losada, Buenos Aires.
- ----- (1992) *Sociological thought on democracy with a leader*.
- Camau, Michel (2008). « Le leadership politique aux confins de la démocratie » en *Autoritarismos democráticos y democracias autoritarias del siglo XX. Convergencias norte-sur*. Olivier Dabène-VicenGeisser-Gilles Massardir. Ediciones La Découverte, Paris.
- Carlyle, Thomas (1907). *On Heroes, Hero-worship, and the Heroic in History*. Houghton Mifflin, Boston
- Edelman, Murray (1988). *Constructing the political Spectacle*, University Chicago Press.
- Edwards, George (2007). “The rol of persuasion in presidential leaderships” (mimeo)
- Elgie, Robert (1995), *Political Leadership in Liberal Democracies*, Hampshire: McMillan--Lasswell, (1960).Psychopathology and Politics, New York, Viking Press.

- Fabbrini, Sergio (1999), *Il Principe democratico. La leadership nelle democrazie contemporanee*, Roma: Laterza
- Freud, Sigmund (1954). *Group Psychology and the analysis of the ego*, New York, Norton.
- Gaffney, John (2001). *Imagined relationship. Political leadership in contemporary democracies*.
- Greenstein, Fred (1969). *Personality and Politics*. Chicago, Markham
- Gardner, John (1993), *On Leadership*, Nueva York: Macmillan
- Gray Geer, John (1996). *From tea leaves to opinion polls: A theory of democratic leadership*.
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Ediciones Siglo XXI, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto (1996). *Emancipación y diferencia*. Ariel Ediciones, Buenos Aires.
- Laswell, Harold (1948). *Power and personality*, New York, Norton.
- Latour, Bruno (2002) *Si l'on parlait un peu politique?* Politix, n°58
- Lefort, Claude (1986). *Essais sur le politique*. Editions du Seuil. Paris
- Ludger, Helms (2008). "Gouverning in the media age. The impact of the mass media on executive leadership".
- Ludwig, A (2002) *King of the mountain. The nature of political leadership*
- Mabileau, A (1960). *La personnalisation du pouvoir dans les gouvernements démocratiques*. Revue Française de Science Politique. Vol X, N° 1, Mars
- Mackie, Gerry (2009). *Schumpeter's Leadership Democracy*. Political Theory, Vol 37 Number 1
- Manin, Bernard (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Ed. Losada, Buenos Aires
- McGregor Burns (1973). *Presidential Government*. Boston: Houghton Mifflin
- ----- (1978). *Leadership*. Harper & Row, New York.
- Michels, Robert (1985). *Los partidos politicos. Estudio sobre las tendencias oligárquicas de las democracias*. Ediciones Amorrortu. Buenos Aires.
- Merriam, Charles (1970), "A Plea for the Study of Political Leadership", en Kessel, John H., Cole, George F. y Seddig, Robert G., *Micropolitics. Individual and Group Level Concepts*, Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Neumann, Sigmund (1980) En Lenk-Neumann (eds). *Teoría y sociología crítica de los partidos*. Ed. Anagrama, Barcelona
- Neustadt, Richard (1960). *Presidential Power*. New York: John Wiley
- Novaro, Marcos (2000). *Representación y Liderazgo en las democracias contemporáneas*, Homo Sapiens, Rosario.

- ----- (1994). *Pilotos de tormenta. Crisis de representación y personalización de la política en Argentina (1989-1993)*. Ediciones Letra Buena, Buenos Aires.
- Pousadela, Inés (2005). “Metamorfosis de la representación contemporánea” (mimeo)
- Pitkin, Hanna (1985). *El concepto de la representación*. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Paige, Glenn (1977). *The scientific study of Political leadership*. New York, Free Press
- Robinson, Cedric (1980). *The terms of order, Political science and the myth of leadership*, State University of New York Press.
- Ruscio, Kenneth (2004). *The leadership dilemma in modern democracy*.
- Rustow (1970) *Philosopher and Kings. Studies in leadership*. NY, Braziller.
- Parsons, Talcott (1966). *Estructura y procesos en las sociedades modernas*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos
- Schumpeter, Joseph (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. New York, Harper.
- Seligman, Lester G. (1970), “The Study of Political Leadership”, en Kessel, John H., Cole, George F. y Seddig, Robert G., *Micropolitics. Individual and Group Level Concepts*, Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Skowronek, Stephen (1993). *The politics presidents make: leadership from Adams to Bush*
- Smith, A et Sorbess, C (2002). *Le leadership politique et le territoire*, Presses Universitaires de Rennes.
- Spencer, Herbert (1884). *The study of sociology*, Appleton, New York.
- Tocqueville, Alexis (1984). *La democracia en América*. Ediciones Hispanoamérica, Buenos Aires.
- Tucker (1981) *Politics as leaderships*, Columbia, Mo: University of Missouri Press
- Kellerman (1984^a). *The Political presidency*. New York Oxford University Press
- ----- (1986). *Political Leadership. A source book*, University of Pittsburgh Press
- ----- (1984) *Leadership. Multidisciplinary Perspectives* Englewood Cliffs, New Jersey.
- Weber, Max (1998). *El político y el científico*, Alianza, Madrid
- ----- (1999). *Escritos Políticos*, Alianza, Madrid
- ----- (1995). *Economía y sociedad*, Agora Classiques, Paris.
- Wren, Thomas (2007). *Inventing leadership: the challenge of democracy*
- Zurcher, André (1957). « Le pouvoir du gouvernement et le problème du leadership dans une démocratie ». *Annales de Philosophie Politique*. Le pouvoir Tome 2. AAVV. PUF, Paris,